

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓNFRANQUEO  
CONCERTADO

# Boletín



# Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN****EN LA CAPITAL:**

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60.

**FUERA DE LA CAPITAL:**

Trimestre, 35 pesetas; semestre, 45; año, 70.

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2 pesetas línea hasta diez, y excediendo de este número de líneas, 1'50.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

**SE PUBLICA**todos los días, excepto  
los domingos**ADMINISTRACION:**Casa Provincial  
de Misericordia**ADVERTENCIAS**

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## GOBIERNO CIVIL

**CIRCULAR NÚM. 237**

Por la Alcaldía de Armallones, ha sido expedido título de Guarda jurado a favor de don Demetrio Temprado Culsán, al servicio de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de dicho pueblo y para la vigilancia del término municipal del mismo.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y demás efectos.

Guadalajara 9 de Octubre de 1950.

2037

El Gobernador Civil,  
**Juan Casas Fernández.****CIRCULAR NÚM. 238**

Con esta fecha y por este Gobierno Civil, se expide título de Guarda particular jurado, a favor de don Gil Baltasar López Calvo, de 62 años de edad, natural y vecino de Escariche, para la vigilancia y custodia de las fincas que don Guillermo del Moral Cuéllar posee en los términos municipales de Loranca de Tajuña y Escariche.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y demás efectos.

Guadalajara 9 de Octubre de 1950.

2038

El Gobernador Civil,  
**Juan Casas Fernández.****CIRCULAR NÚM. 239**

Con esta fecha y por este Gobierno Civil, se expide título de Guarda jurado, a favor de don Bernardino Ros Ros, de 29 años de edad, para la vigilancia de la caza en toda esta provincia y al servicio de la Sociedad de Cazadores y Pescadores.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y demás efectos.

Guadalajara 9 de Octubre de 1950.

2039

El Gobernador Civil,  
**Juan Casas Fernández.**

## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS de la provincia de Guadalajara

**Solicitudes de servicios de transportes mecánicos por carretera.—Información pública**

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio público regular de transporte de mercancías en automóvil por carretera, entre Humanes de Mohernando (Guadalajara) y Madrid, por don Angel Meléndez Gómez, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de Diciembre de 1949 («Boletín Oficial» de 12 de Enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca, expresamente, a esta información a la Excm. Diputación Provincial, al Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y a los Ayuntamientos de Azuqueca, Alovera, Cabanillas del Campo, Fontanar, Yunque de Henares, Mohernando y Humanes, y Sindicato provincial de Transportes.

Guadalajara 6 de Octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Luis de Casso.

2022

(Derechos de inserción, 54'00 ptas.)

# JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

RELACION de los permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Agosto de 1950, artículo 252 a del vigente Código de la Circulación.

Número de matrícula.	Categoría..	Día de la inscripción....	MOTOR			Bastidor	Forma	Número de asientos..	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio.....
			Marca	Número	Cil.								
2282 3. <sup>a</sup>	8	8	Pegaso II...	20798	6	29	Omnibus....	52	6000		Flora Villa Vallejo.....	Brihuega (Guadalajara).....	SP
2283 1. <sup>a</sup>	8	8	R. Soriano..	17740	1	1,25	Moto.....	1	65		Julio Verda Vallejo.....	Guadalajara.....	P

Guadalajara 28 de Septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Luis de Casso.

1986

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Agosto de 1950, artículo 252 b) del vigente Código de la Circulación.

## AUTOMOVIL

## CEDENTE

## ADQUIRENTE

Marca	Número de matrícula	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Dodge.....	M-50933	Leandro Palacios Herrero	Madrid	Jesús Sanz García	Guadalajara, Miguel Fluiters, 24.
Ford.....	SO-1369	Emeterio Lafuente Marín	Soria	Bernardino Redondo Cerezo	Cantalojas (Guadalajara).
N. A. G.....	GU-1408	Juan Petralanda	Durango	Pablo Zurraquin Ormaeche	Abadiano (Vizcaya).
Citroen.....	S-5350	Mariano Diéguez Chinchón	Mondéjar (Guadalajara)	Serapio Cortés Calvo	Mondéjar (Guadalajara).
Wippet.....	GU-2188	José Vázquez Martínez	Sigüenza (Guadalajara)	Elias Martínez Martínez	Molina de Aragón (Guadalajara).
Erskine.....	GU-980	Celestino Marín Aparicio	Guadalajara	Mariano Zapata Gutiérrez	Guadalajara, Dr. Benito Hernando, 20
Fiat.....	Z-7536	Alejandro Allepuz Orealla	Zaragoza	Antonia Sánchez García	Guadalajara, Dr. Benito Hernando, 29
Dodge.....	CS-2620	Florentino Jiménez Hombrados	Sigüenza (Guadalajara)	Ricardo Catalán Rustarazo	Torija (Guadalajara).
Amilcar.....	TO-3779	Ernesto Cabrera Montero	Madrid	Andrés Luna Enrique	Guadalajara, Antigua, 3.
Ford.....	M-83561	Teresa M. <sup>a</sup> Ventura	Idem	Cooperativa P. de A. y Ganaderos	Guadalajara, Amparo.
Nash.....	M 37893	Ignacio Montes Miranda	Idem	Feliciano Peinado Ayala	Guadalajara, Mina, 27.

Guadalajara 28 de Septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Luis de Casso.

1985

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

### JEFATURA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

#### AVISO

Habiendo sufrido extravío el ejemplar 5-3 del A-4 AC-1, serie N, número 857911, extendido por el almacén de Irueste a favor del agricultor de Yélamos de Abajo don Emiliano Suárez, se pone en general conocimiento que si en el improrrogable plazo de quince días no se presentase reclamación alguna ante esta Jefatura, se procederá a la extensión de un duplicado y anulación del original.

Guadalajara 9 de Octubre de 1950.—El Jefe provincial, L. Andreu. 2042

(Derechos de inserción, 19'50 ptas.)

## MAGISTRATURA DE TRABAJO

### DE GUADALAJARA

= Edicto =

Don César López Periconi, Magistrado de entrada y Magistrado de Trabajo de la provincia de Guadalajara.

Por el presente y a virtud de lo acordado en autos ejecutivos contra don Félix Rodríguez de la Fuente, de Sigüenza, número 134/49, instados por don Anastasio Moreno de Nicolás, de Sigüenza, por salarios, para la ejecución por vía de apremio de resolución dictada por esta Magistratura de Trabajo, se anuncia la venta en primera y pública subasta, que ha de tener lugar en esta Magistratura el día veinticuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta, a las once horas, los bienes siguientes, que han sido tasados pericialmente en las siguientes cantidades:

	Pesetas
Un motor marca «Centery», eléctrico, de un HP., monofásico, 13751 .....	1.000
Otros tres motores trifásicos de un caballo y medio y los otros dos de dos HP. de fuerza, eléctricos, dos de ellos sin marca y uno de dos de dos caballos, marca P. A. C. T., 6151.	3.000
Dos máquinas cilíndricas marca «Stoco», sin números, para hacer cristales cilíndricos...	2.000
Una máquina de biselar y una piedra y una transmisión con cinco poleas.....	750
Tres máquinas esféricas para cristales esféricos .....	900
Veintidós máquinas verticales para cristales esféricos, sin marca .....	9.000
Una cortadora de cristales.....	100
Una taladradora.....	150
Trece bancos de trabajo.....	8.000
Seis cajas de cristales para gafas en blanco, casi todos de graduaciones distintas y con defectos .....	100
Cien moldes para dar graduación a cristales de distintas graduaciones.....	3.000
Una caja de pruebas completa y una montura de probar .....	350
Veinte monturas de gafas de distintos modelos	225
Sesenta gafas de sol de distintos colores y formas.....	600
Un bureau de corredera, una mesita con cuatro cajones, cinco sillas con asiento de pana, dos sillones de tornillos movibles, un reloj marca «Coppel» de péndola, todos los muebles reseñados de color oscuro.....	1.500

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la fecha indicada en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Topete, número 10, 2.º, se han fijado las siguientes condiciones:

Primera. Las máquinas y enseres reseñados se subastarán independientemente y por el orden indicado.

Segunda. Servirá de tipo para esta subasta y para cada uno el importe señalado en que cada uno ha sido valorado.

Tercera. Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar en esta Magistratura de Trabajo el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para esta subasta.

Cuarta. Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. El remate podrá hacerse a calidad de cesión a un tercero.

Sexta. Las máquinas y enseres de subasta se encuentran instaladas en la fábrica propiedad de don Félix Rodríguez de la Fuente, sita en la calle del General Mola, 10, Sigüenza.

Para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara, expido el presente en esta capital a veintiséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta.—César López.—El Secretario, R. José Moradillo. 2005

(Derechos de inserción, 114'00 ptas.)

## Ayuntamientos

### PADILLA DE HITA

A los veintiún días, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento la subasta de aprovechamiento de pastos del monte «Dehesa», número 47 del Catálogo y hora de las doce, para 100 cabezas cabrio y 600 lanar, bajo el tipo de tasación de cinco mil cuatrocientas pesetas (5.400); dicha subasta se celebrará a pliego cerrado y con sujeción al Plan forestal de 1950-51, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108 y con arreglo al pliego de condiciones establecido por la Corporación.

Padilla de Hita 2 de Octubre de 1950.—El Alcalde, Clemente Salgado. 2007

(Derechos de inserción, 24'00 ptas.)

### VILLAR DE COBETA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se celebrará en esta Casa Consistorial el día 20 del actual, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, a la hora de las doce, la primera subasta de pastos del monte número 216 del Catálogo, titulado «Umbría Lorente», para el año forestal de 1950-51, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en esta Secretaría.

Villar de Cobeta 3 de Octubre de 1950.—El Alcalde, P. O., Julián Segura. 2012

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

### CASA DE UCEDA

El día 21 del actual y hora de las diez de la mañana, se celebrará en el local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Gestor en quien delegue, la primera subasta de pastos del monte de estos propios número 102 A del Catálogo, para el año forestal de 1950-51, bajo el tipo de tasación de 14.600 pesetas y demás condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Casa de Uceda 3 de Octubre de 1950.—El Alcalde, Feliciano Fernández. 2028

(Derechos de inserción, 16'50 ptas.)

### CANALES DE MOLINA

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia y previa autorización de la Jefatura del Distrito Fores-

tal de esta provincia, el próximo día 19 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo la subasta de aprovechamiento de pastos de los montes números 121 y 122 del Catálogo de los propios de este Municipio, durante el año forestal de 1950-51, para 700 cabezas de ganado lanar y 50 de ganado cabrío, bajo el tipo de tasación de 4.000 pesetas y presupuesto de gastos.

El pliego de condiciones que ha de regir en la misma se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Canales de Molina 7 de Octubre de 1950.—El Alcalde, Vicente López. 2024

(Derechos de inserción, 25'50 ptas.)

### EL OLIVAR

Por renuncia del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Alguacil municipal de este Ayuntamiento, con la dotación anual de ciento sesenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

El orden de prelación que se ha de guardar entre los aspirantes para su nombramiento será el establecido por las disposiciones vigentes.

Los que deseen solicitar dicha plaza lo harán en instancia, debidamente reintegrada, dirigida al señor Alcalde Presidente en el plazo de treinta días, a partir desde la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañando a la misma certificado de penales, de buena conducta y de adhesión al Régimen, expedido por las Autoridades competentes y cuantos documentos crean convenientes.

El Olivar 4 de Octubre de 1950.—El Alcalde, Esteban Carrasco. 2008

(Derechos de inserción, 27'00 ptas.)

### ESTABLES

El día 23 del mes en curso, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la oportuna subasta para el aprovechamiento de pastos en el monte de estos propios señalado con el número 139 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Guadalajara y año forestal de 1950-51.

El citado aprovechamiento habrá de realizarse con 200 cabezas de ganado lanar y otras 200 de ganado caprino, siendo el tipo de tasación tres mil pesetas, más el presupuesto de gastos.

Las condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Establés 3 de Octubre de 1950.—El Alcalde, José Sanz. 2025

(Derechos de inserción, 25'50 ptas.)

### PERALEJOS DE LAS TRUCHAS

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el día 25 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta de aprovechamiento de pastos de los montes de estos propios número 163 «Dehesa Cocera», 164 «Común de Vadillos», 165 «Muela de Utiel», 166 «Pedrizas y Rasón» y 167 «Rochas de Tajo», con sujeción al Plan general forestal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 del actual, bajo el tipo de tasación de diecisiete mil seiscientos cincuenta pesetas, para 2.000 cabezas de ganado lanar, 200 de cabrío, 20 de vacuno, 80 de mayor y 30 de menor.

De resultar desierta se celebrará una segunda a los ocho días.

Peralejos de las Truchas 3 de Octubre de 1950.—El Alcalde, Carlos Megino. 2001

(Derechos de inserción, 25'50 ptas.)

### BALCONETE

El día 19 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta para el arriendo del aprovechamiento de pastos en el monte de estos propios «Valdemanrique», número 39 del Catálogo, con 300 cabezas de ganado lanar y 60 de cabrío, durante el año forestal 1950-51, bajo el tipo de 2.880 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este referido Ayuntamiento.

Balconete 4 de Octubre de 1950.—El Alcalde, Isaac de la Cruz. 2046

(Derechos de inserción, 18'00 ptas.)

### ANGUITA

Con sujeción a las disposiciones vigentes y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 25 del actual mes de Octubre, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la primera subasta de los siguientes aprovechamientos:

A las diez horas, los pastos del monte «Marojal», número 225 del Catálogo, para 700 reses lanares, 400 cabrío, 150 mayores y 30 menores, bajo el tipo de tasación de 16.670 pesetas.

A las once horas, los pastos del «Monte Pinar», número 225 A del Catálogo, para 500 reses lanares y 90 cabrío, bajo el tipo de tasación de 4.620 pesetas.

De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, a los diez días de celebrada esta primera, bajo los mismos tipos y condiciones.

Anguita 6 de Octubre de 1950.—El Alcalde, Genaro Alda. 2036

(Derechos de inserción, 28'50 ptas.)

## Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

### MOLINA DE ARAGON

#### Cédula de emplazamiento

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad de Molina de Aragón, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don José Antonio Checa Martínez, en representación de don Juan Manuel Juberías Pérez, en su nombre y como socio y representante de «Ntra. Sra. del Carmen», S. L., contra otros y don Antonio, doña Concepción y doña Teresa Millán Barbany, sobre cumplimiento de contrato de Sociedad, reivindicación, cumplimiento de contrato, daños e intereses y costas, habiendo transcurrido el término del emplazamiento sin que hayan comparecido dichos demandados, por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinientos veintiocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se acuerda hacerles un segundo emplazamiento a expresados demandados para que dentro del término improrrogable de cinco días comparezcan en los expresados autos, personándose en forma, con apercibimiento de que continuará el juicio en su rebeldía, dándose por contestada la demanda en cuanto a ellos, y notificándoseles en estrados todas las resoluciones que recayeren.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que sirva de segunda cédula de emplazamiento en forma a los demandados anteriormente dichos y en paradero desconocido, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Molina de Aragón a tres de Octubre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario habilitado, Joaquín Hernando.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Fernando Menéndez. 2062

(Derechos de inserción, 51'00 ptas.)

GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL